

# CRONICAS Y DOCUMENTACION

## LAS ELECCIONES GENERALES EN LA REGIÓN DE MURCIA: ESPECIFICIDADES EN EL CONTEXTO ESTATAL

Por JUAN J. GARCÍA ESCRIBANO  
y ANTONIA MARTÍNEZ

### SUMARIO

I. LAS OFERTAS PARTIDISTAS.—II. LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL.—III. LOS RESULTADOS ELECTORALES.—IV. CONCLUSIONES.

Como sucede en otras muchas Comunidades Autónomas españolas, en la Región de Murcia, los análisis electorales se reducen prácticamente a la nada. Ello contrasta con la abundancia de estudios que pueden encontrarse sobre las comunidades constituidas por el artículo 151 constitucional. Más allá de la existencia de equipos de politólogos en dichas comunidades, la razón para la realización de análisis sobre elecciones y comportamiento electoral en dichos supuestos ha estado justificada, en algunos casos, por la conformación de subsistemas de partidos y líneas de confrontación electoral diferenciados del conjunto del territorio estatal. La aceptación de la idea de que lo que acontecía en el resto del país era similar ha provocado la inexistencia de trabajos electorales sobre la mayoría de las Comunidades Autónomas. La asunción de que lo que acontece en la Región de Murcia es muy parecido a lo que sucede en el resto de España ha llevado a plantear que no merece la pena el esfuerzo que conlleva plantear una investigación de esta naturaleza. Pese a ello, e incluso para llegar a una conclusión parecida, habría que acometer estudios a nivel regional. Este trabajo se inscribe en la aceptación de esta premisa. Es preciso realizar estudios electorales sistemáticos en el conjunto de comunidades autónomas tanto con el objeto de analizar el comportamiento en elecciones generales como en autonómicas y locales. Este estudio está orientado a suplir estas ausencias así como a descifrar algunas de las notas distintivas que es preciso estudiar. Las páginas que siguen

pretenden ser un intento de descripción e interpretación de los resultados de las elecciones generales en la Región de Murcia, como un primer paso para investigaciones posteriores sobre los otros tipos de procesos electorales. Es preciso destacar, como una primera idea resultante, cómo la Comunidad de Murcia se ha constituido, en toda la serie de elecciones analizadas, en un escenario que ha dibujado la evolución electoral que, con posterioridad, se ha presentado a nivel nacional.

## I. LAS OFERTAS PARTIDISTAS

En las distintas elecciones generales celebradas en la Región de Murcia han venido concurriendo entre 8 y 15 partidos políticos o coaliciones. En las últimas elecciones, celebradas en 1996, aparece el menor número, mientras que en las de 1979 aspiraron a obtener escaños por Murcia un mayor número de formaciones políticas, ya que, aunque en un primer momento se presentaron 18 candidaturas, sólo 15 llegaron al día de las elecciones (1). En el resto de procesos electorales generales aparecen 11 ofertas partidistas disputándose los escaños en 1993, 12 en 1977 y 1982, y 13 en 1986 y 1989.

Únicamente tres partidos o coaliciones aparecen en la totalidad de los comicios generales celebrados hasta el momento. Estas tres fuerzas políticas de carácter nacional (PSOE, AP/PP y PCE/IU) han venido concurriendo a todas las elecciones generales celebradas en la circunscripción provincial de Murcia. Igualmente la Unión de Centro Democrático (UCD) y posteriormente el Centro Democrático y Social (CDS), durante el tiempo en que se han mantenido como partidos, se han presentado a todos los comicios: el primero a las elecciones celebradas entre 1977 y 1982 y el segundo a las que tuvieron lugar entre 1982 y 1993 (2). En la mayor parte de las ocasiones aparecen algunas fuerzas políticas que, después, no concurren en posteriores comicios. En determinados casos estos partidos han ido desapareciendo del panorama político, tal como sucedió, entre otros, con Reforma Social Española (RSE), la Organización Revolucionaria de los Trabajadores (ORT) o, más recientemente, el Partido Reformista Democrático (PRD). En otras ocasiones, algunas fuerzas políticas han sido absorbidas como ocurrió con el Partido Socialista Popular (PSP) o el Partido Socialista Obrero Español-Histórico (PSOE-H) (3). Por otro lado,

---

(1) Se retiraron antes de las elecciones las candidaturas de la Liga Comunista (LC), Falange Española Auténtica (FEA) y una curiosa candidatura denominada Unión para la Libertad de Expresión (ULE), en la que todos los candidatos eran trabajadores del diario murciano *Linea* que utilizaron los espacios publicitarios gratuitos para protestar por el cierre de los periódicos del Estado.

(2) En las elecciones de 1996 los restos del CDS aparecen en la candidatura denominada Unión Centrista, que obtuvo unos muy pobres resultados.

(3) RSE únicamente concurrió a las elecciones de 1977. La ORT concurrió en 1977 en la Agrupación Electoral de Trabajadores de Murcia (AETM), presentándose en 1979 en solitario para, posteriormente, desaparecer como partido político. El PRD, conocido como operación Roca, fue una creación artificiosa que, después de fracasar estrepitosamente en las elecciones de 1986, desapareció del escenario político

aparecen en algunas elecciones ciertas formaciones que nunca terminaron de explicar el porqué de su presencia en la Región de Murcia, tal como sucedió en 1986 cuando concurrió a las elecciones el Partit dels Comunistes de Catalunya (PCC), o en 1993 al aparecer en el panorama político murciano una extraña formación que llevaba por nombre Partido de la Ley Natural (PLN). Solamente en tres ocasiones aparecen partidos de ámbito regional concurriendo a las elecciones generales por la circunscripción de Murcia: en 1979 el Partido Cantonal (PCAN), que más que un partido regional es una formación de carácter local o comarcal; en 1986 el Partido Regionalista Murciano (PRM), y en 1996 Nueva Región (NR). En todas las ocasiones estos partidos regionalistas obtuvieron unos resultados poco satisfactorios, al ser votados por porcentajes muy minoritarios de los electores murcianos.

Este escenario contrasta con el planteado en los comicios autonómicos celebrados en la Región de Murcia. En éstos se han presentado entre 6 y 9 partidos y coaliciones, siendo en las primeras elecciones, celebradas en 1983, cuando aparecieron nuevas fuerzas políticas y en las de 1995 cuando mayor número de partidos aspiraron a obtener puestos de representación en la Asamblea Regional. Es destacable cómo se ha producido una especialización, similar a la ocurrida en otras comunidades autónomas, de las fuerzas políticas. Es relativamente escaso el grado de coincidencia entre las fuerzas políticas que concurren a las elecciones generales y autonómicas, siendo los partidos de ámbito estatal los que cubren ambos tipos de procesos electorales, mientras otras fuerzas políticas tienden a especializarse en uno u otro tipo de comicio. En relación a los partidos de carácter regionalista su presencia se ha destacado a nivel de las elecciones autonómicas aunque en estos supuestos, y por razones derivadas del funcionamiento de la barrera electoral, estas formaciones, especialmente el PCAN, tampoco han obtenido representación en ninguna de las legislaturas autonómicas.

Respecto al análisis de las ofertas partidistas por bloques ideológicos, y aunque con dificultades derivadas especialmente de la asignación de los partidos ecologistas a uno u otro lado del tradicional eje izquierda-derecha (4), hemos intentado, tal como se refleja en el cuadro I, llevar a cabo una clasificación que nos permite observar que, salvo en las elecciones de 1996, aparecen los mismos o más partidos situados en posiciones ideológicas de izquierda que los ubicados en la derecha. Esta mayor concurrencia de formaciones políticas de izquierda viene motivada, en primer lugar, por la asignación que hemos hecho de los partidos ecologistas a este bloque ideológico. Así, en los últimos procesos electorales, han proliferado los partidos verdes, llegando, en 1993, a presentarse tres formaciones políticas diferentes de estas características. Por otro lado, se observa la presencia de una serie de partidos testimoniales

---

regional y nacional. El PSP solamente concurrió en los comicios de 1977, para integrarse posteriormente en el PSOE. El PSOE-H, tras presentarse en solitario a las elecciones de 1979, terminó transformándose en el PASOC (Partido de Acción Socialista) e incorporándose a la coalición IU.

(4) KLAUS VON BEYME: *Los partidos políticos en las democracias occidentales*. Siglo XXI-CIS, Madrid, 1986, págs. 179 y 325.

que, a pesar del bajo número de votos que obtienen, en algunos casos persisten en presentar sus candidaturas en la Región de Murcia, como sucedió, entre 1979 y 1986 con Unificación Comunista de España (UCE), o, entre 1986 y 1989, con el Partido Socialista de los Trabajadores (PST). En el cuadro I podemos comprobar cómo 26 partidos políticos o coaliciones situadas en la izquierda han concurrido en una sola ocasión a unas elecciones generales en la Región de Murcia, mientras que esta situación sólo se ha producido con 11 partidos políticos situados en posiciones de centro o derecha.

CUADRO I. *Evolución del número de partidos que concurren a las elecciones generales en la Región de Murcia, clasificados por bloques ideológicos*

Izquierda					Elecciones				Derecha				
					PRT	IU-LV	PSOE	1996	PP	UC	FE (A)	AUN	NR
		LE	AI	LV	PH	POR	IU	PSOE	1993	PP	CDS	PLN	ARM
LV-LV	LVE	AR	PCPE	PTE-UC	PH	PST	IU	PSOE	1989	PP	CDS	FE-JONS	ARM
		UPR	MUC				IU	PSOE	1986	CP	CDS	FE-JONS	PRD
			UCE	PCE (m-1)	CUC	PCOE	PCE	PSOE	1982	AP-PDP	UCD	CDS	FE (i)
													MFE
LCR	MC	PCT	UCE	PTE	ORT	PSOE (h)	PCE	PSOE	1979	CD	UCD	FE (A)	PC
													UN
													PCAN
			FDI	AETM	US-PSP	ASD	PCE	PSOE	1977	AP	UCD	FE (A)	RSE
													FN
													FDC

Fuente: Elaboración propia.

## II. LA PARTICIPACION ELECTORAL

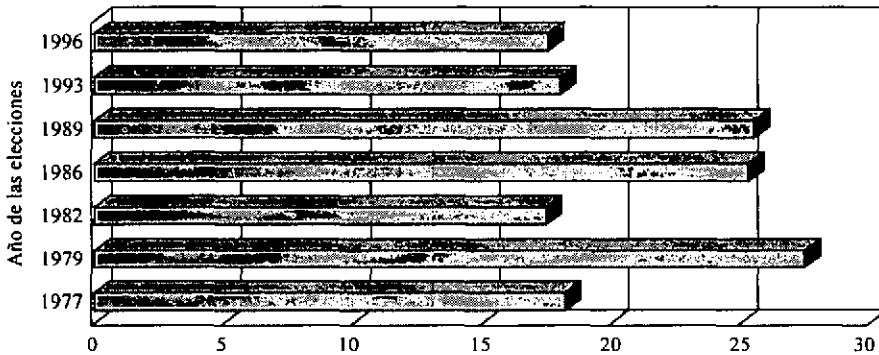
En relación con las elecciones generales, en el gráfico I vemos cómo, en cuatro ocasiones, se producen cifras de abstención por debajo del 20 por 100. En 1977, primeras elecciones democráticas y, por tanto, esperadas con expectación por los ciudadanos; en 1982, *primera crisis sucesoria del nuevo régimen* (5), celebradas a corta distancia en el tiempo de la intentona golpista de 1981 y que, en consecuencia, tuvieron un doble carácter plebiscitario: de apoyo a la democracia y al PSOE (6). En 1993, las elecciones en las que, todo indicaba, se iba a producir un nuevo

(5) JOSÉ R. MONTERO: «La vuelta a las urnas: participación, movilización y abstención», en J. J. LINZ y J. R. MONTERO (eds.): *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*. CEC, Madrid, 1986, pág. 100; JOSÉ M. MARAVALL y JULIÁN SANTAMARÍA: «Transición política y consolidación de la democracia en España», en J. F. TEZANOS, R. COTARELO y A. DE BLAS (eds.): *La transición democrática española*. Sistema, Madrid, 1989, pág. 243.

(6) JOSÉ R. MONTERO: «Niveles, fluctuaciones y tendencias del abstencionismo electoral en España y Europa», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 28, 1984, págs. 223-242; JULIÁN SANTAMARÍA: «Elecciones generales de 1982 y consolidación de la democracia: a modo de introducción», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 28, 1984, págs. 9-10; JOSÉ M. MARAVALL y JULIÁN SANTAMARÍA: «Crisis del franquismo, transición política y consolidación de la democracia en España», en *Sistema*, núms. 68-69, 1985, pág. 123; JOSEP M. VALLÉS: «Las elecciones legislativas del 28 de octubre de 1982: Una aproximación de urgencia», en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 33, 1983, pág. 226.

cambio en el panorama político que iba a posibilitar el ascenso del PP al gobierno de la nación; y en 1996, donde se produjo efectivamente la alternancia, al perder el PSOE las elecciones.

GRÁFICO I. *Porcentaje de abstención en elecciones generales  
Región de Murcia, 1977-1996*



Estos datos confirman en la Región de Murcia que el interés por la política y, en consecuencia, la participación electoral aumenta en momentos de incertidumbre y de cambio, en los que el ciudadano se ve impulsado a ir a votar al suponer que su voto tiene una mayor importancia y puede ser perentorio para eludir o provocar cambios o alternancias en el gobierno. En esas coyunturas especiales (7), que pueden representar estos cuatro procesos electorales, a las que se han denominado *elecciones excepcionales, críticas o de cambio* (8), frente a las *normales o de continuidad*, se origina un aporte de votos suplementarios explicado por el acceso a la arena electoral de los caracterizados como *votos sistema* (9).

(7) Ya a comienzos de siglo ANDRÉ SIEGFRIED: *Tableau politique de la France de l'Ouest sous la troisième République*. Librairie Armand Colin, Paris, 1913, págs. 499-506, demostró para Francia el efecto que las «elecciones de crisis» tenían sobre la participación electoral.

(8) JOSÉ M. VALLÉS: «Las elecciones legislativas del 28 de octubre de 1982: Una aproximación de urgencia», en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 33, 1983, págs. 226-227; JOSÉ R. MONTERO: «Elecciones "normales" y elecciones "excepcionales": algunos datos y factores de movilización electoral en octubre de 1982», en *Homenaje a Carlos Ruiz Castillo*. Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid, 1985; JOSÉ R. MONTERO: «La abstención electoral en las elecciones legislativas de 1982: términos de referencia, pautas de distribución y factores políticos», en *Revista de Derecho Político*, núm. 22, 1986, págs. 123-135; MANUEL JUSTEL: *La abstención electoral en España, 1977-1993*, CIS, Madrid, 1995, pág. 82.

(9) JOSÉ M. ASTORKIA: «Evolución de la abstención electoral en España: 1976-1991», en P. DEL CASTILLO (ed.): *Comportamiento político y electoral*. CIS, Madrid, 1994, pág. 11.

Las otras tres elecciones generales (1979, 1986 y 1989) tienen unas tasas de abstención más altas, situándose por encima del 25 por 100, por lo que podrían ser catalogadas como elecciones *normales* o *de continuidad*. Sin embargo, y de acuerdo con la argumentación anteriormente señalada, llama la atención el comprobar cómo en las elecciones generales de 1979, cuando ya algunas encuestas (10) comenzaban a señalar la posibilidad de un cambio de partido de gobierno, se produjera el mayor porcentaje de abstención que ha tenido lugar hasta el momento en elecciones generales, además del mayor incremento de la misma respecto a la elección del mismo tipo precedente, tal como se constata en el cuadro II, en el que se recoge la evolución de la abstención de una elección a la siguiente, eliminando las alteraciones producidas por la variación del censo electoral.

Una posible explicación a estos altos porcentajes estaría en el hecho de que en el censo electoral de ese año se produjo una significativa cantidad de errores «técnicos», circunstancia esta que forzosamente incidió en el «falseamiento» del porcentaje de abstención que aparece como oficial en estas elecciones (11). Además, hay que señalar que en estas elecciones, por primera vez, pudieron votar los ciudadanos de edades comprendidas entre los 18 y los 21 años, y las ampliaciones del censo electoral inciden negativamente en la participación, máxime cuando, como en este caso, el grupo de personas que se incorpora se encuentra en una cohorte de edad que es la que mayor propensión muestra hacia el abstencionismo.

Como se aprecia en el cuadro II, en tres elecciones generales (1982, 1993 y 1996) aparece un descenso de la abstención respecto a los anteriores comicios del mismo tipo. En 1996 se produce una pequeña disminución respecto de las elecciones de 1993. Se trata de dos procesos electorales críticos en los que se suponía un cambio en el partido gobernante, por lo que en ambos la movilización electoral fue máxima. Sin embargo, es en las elecciones de 1982 y 1993, respecto a las de 1979 y 1989 respectivamente, donde se producen fuertes caídas reales de la abstención: un 37 y un 32 por 100 menos de abstencionistas. Ello hace que las primeras sean las elecciones en las que sobreviene el más importante descenso de la abstención en la Región de Murcia respecto a las anteriores elecciones del mismo tipo.

La elevada participación electoral de 1982 fue interpretada como una legitimación del sistema que venía poniéndose en cuestión (12), desde hacía un tiempo,

---

(10) Así, por ejemplo, un sondeo de Emopública, publicado en *Cambio 16* en febrero de 1979, señalaba que un 19,6 por 100 de la intención de voto iba dirigida al PSOE y un 15,4 por 100 a la UCD, mientras que un sondeo de Sofemasa, publicado en *El País* el 6 de febrero de 1979, daba cifras muy similares para ambos partidos: un 24,9 por 100 para la UCD y un 24,7 por 100 para el PSOE.

(11) JOSÉ MARÍA MARAVALL: *La política de la transición, 1975-1980*. Taurus, Madrid, 1981, pág. 81.

(12) Todavía en 1983, algún autor señalaba que «las actitudes "pasivas" o de "espectadores" siguen privando entre la mayoría, si no tanto como en los tiempos de la dictadura, si en gran parte. Es posible que los gobernantes a todos los niveles, desconozcan o no sepan emplear (o quieran poco hacerlo) los mecanismos de la información y de la participación ciudadana. En este terreno da a veces la impresión que en lugar de progresar se retrocede. En política votar no es todo..., pero gran parte de España sigue

LAS ELECCIONES GENERALES EN LA REGION DE MURCIA

CUADRO II. *Evolución de la abstención de una elección a la siguiente, eliminando las alteraciones producidas por la variación del censo electoral, en elecciones generales Región de Murcia, 1977-1996*

<i>Elecciones Generales 1977 y 1979</i>					
	G 1977 (A)	G 1979 (B)	(C) (B) - (A)	(D) (C)/(A)	(E) (D) - (*)
Censo .....	552.149	636.446	84.297	0,15 (*)	0,00
Abstención .....	101.397	174.473	73.076	0,72	0,57
<i>Elecciones Generales 1979 y 1982</i>					
	G 1979 (A)	G 1982 (B)	(C) (B) - (A)	(D) (C)/(A)	(E) (D) - (*)
Censo .....	636.446	656.052	19.606	0,03 (*)	0,00
Abstención .....	174.473	114.894	-59.579	-0,34	-0,37
<i>Elecciones Generales 1982 y 1986</i>					
	G 1982 (A)	G 1986 (B)	(C) (B) - (A)	(D) (C)/(A)	(E) (D) - (*)
Censo .....	656.052	729.041	72.989	0,11 (*)	0,00
Abstención .....	114.894	184.718	69.824	0,61	0,50
<i>Elecciones Generales 1986 y 1989</i>					
	G 1986 (A)	G 1989 (B)	(C) (B) - (A)	(D) (C)/(A)	(E) (D) - (*)
Censo .....	729.041	753.972	24.931	0,03 (*)	0,00
Abstención .....	184.718	194.244	9.526	0,05	0,02
<i>Elecciones Generales 1989 y 1993</i>					
	G 1989 (A)	G 1993 (B)	(C) (B) - (A)	(D) (C)/(A)	(E) (D) - (*)
Censo .....	753.972	804.297	50.325	0,07 (*)	0,00
Abstención .....	194.244	144.340	-49.904	-0,26	-0,32
<i>Elecciones Generales 1993 y 1996</i>					
	G 1993 (A)	G 1996 (B)	(C) (B) - (A)	(D) (C)/(A)	(E) (D) - (*)
Censo .....	804.297	851.053	46.756	0,06 (*)	0,00
Abstención .....	144.340	148.849	4.509	0,03	-0,03

Fuente: Junta Electoral Provincial y Ministerio del Interior. Elaboración propia.

pensando que «la política, para los políticos, que viven de ella». FRANCISCO J. ALONSO: «El cambio de actitudes y valores», en *Documentación Social*, núm. 50, 1983, pág. 178.

debido a las altas cifras de abstención que se habían producido en las elecciones precedentes. Hay que recordar que en estos años se vivía en España, e igualmente en la Región de Murcia, una fuerte crisis económica, con grandes tasas de paro y desorbitadas cifras de inflación, unida al grave problema del terrorismo y a un resurgir de las reivindicaciones de los nacionalismos históricos. Ante este panorama, el tema de la abstención llegó a constituirse en un factor relevante por su influencia en la legitimidad y consolidación democrática. Y, aunque es cierto que la relación entre participación y legitimidad es uno de los puntos más discutidos de la teoría empírica de la democracia, en la España de 1981-82 el crecimiento ininterrumpido de la abstención desde las primeras elecciones de 1977 tendió a ser interpretado como una evidencia del desencanto provocado por el nuevo régimen instaurado (13). Ello provocó que, desde amplios sectores de la sociedad española, y también de la murciana, se reclamase a los ciudadanos una mayor presencia con su voto en las urnas.

En la campaña electoral de octubre de 1982, a pesar de que, con el previsible triunfo de los socialistas y su mensaje del «cambio», parecía que los ciudadanos estaban suficientemente motivados y con nuevas ilusiones, las distintas fuerzas políticas y los medios de comunicación siguieron lanzando persistentes requerimientos a la participación en las elecciones (14). En estas circunstancias, el espectacular aumento de la participación en las elecciones de 1982 fue percibido como la expresión más palpable de un auténtico plebiscito en apoyo de la democracia y, así, lo manifestaron los observadores políticos y los medios de comunicación españoles y extranjeros (15). A partir de 1982, en posteriores procesos electorales, las tasas de

---

(13) JULIÁN SANTAMARÍA: «Elecciones generales de 1982 y consolidación de la democracia: a modo de introducción», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 28, 1984, pág. 9; MANUEL JUSTEL: «Panorama de la abstención electoral en España», en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 68, 1990, págs. 344-345.

(14) Por ejemplo, la patronal murciana CROEM insertó en la prensa regional un anuncio del siguiente tenor: «Contra el desencanto, tu voto; contra el fatalismo, tu voto; contra la decepción, tu voto. Peor es abstenerse. Infórmate, reflexiona y ¡Vota!». Diario *La Verdad* de Murcia, 20 de octubre de 1982. Por su parte, la campaña institucional, puesta en marcha por el Ministerio del Interior, se centró fundamentalmente en el siguiente mensaje: «Rompe la abstención. Votar es decisivo». Diario *La Verdad* de Murcia, 23 de octubre de 1982. El mismo día de las elecciones el editorial del diario murciano *La Verdad* señalaba como titular «Hoy votar es lo que importa», y en su interior precisaba que «abstenerse es renunciar a ser responsable, sin que la responsabilidad, por otra parte, nos abandone». Diario *La Verdad* de Murcia, 28 de octubre de 1982. Con ello se hacía un llamamiento a los votantes de centro-derecha para que, ante la prácticamente segura victoria socialista, no se desentendieran de las elecciones.

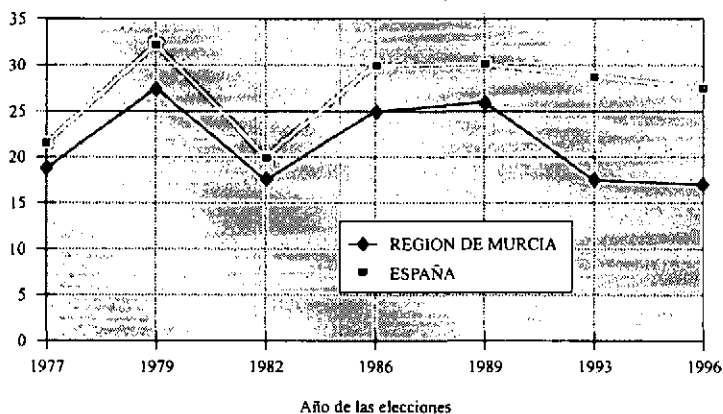
(15) Carlos Ferrer Salat, como presidente de la CEOE, señalaba, el día siguiente de las elecciones, que «para la democracia ésta ha sido una jornada positiva porque ha habido una participación muy alta y se ha desarrollado en paz»; por su parte, Marcelino Camacho, secretario general de Comisiones Obreras, manifestaba que «el resultado de las elecciones ha sido una gran victoria de la democracia». Diario *La Verdad* de Murcia, 30 de octubre de 1982. El 29 de octubre de 1982 el *Financial Times* indicaba, en su primera página, que «la alta participación refleja la preocupación pública ante las recientes amenazas contra la democracia por elementos ultraderechistas de las Fuerzas Armadas»; mientras que el *Times* señalaba que «los resultados representan un plebiscito popular en favor de la democracia».



abstencionismo han oscilado en la Región de Murcia de manera parecida a como lo hacían en el resto del país, sin que este tema haya sido objeto de una especial controversia y sin que se hayan vuelto a remarcar la vinculación entre las cifras de abstención con la solidez de nuestro sistema democrático.

Si relacionamos la abstención que se produce en la Región de Murcia en elecciones generales con la que aparece a nivel estatal, tal como aparece en el gráfico II, constatamos que la dinámica de la participación/abstención mantiene un gran parecido entre los niveles regional y nacional. Las dos curvas siguen prácticamente el mismo recorrido, lo que denota que, salvo la mayor participación que se produce a nivel regional, no existen diferencias substanciales entre lo que sucede en España y en la Región de Murcia. Esto es, esta última se comporta como muy *española*, al igual que sucede en la práctica totalidad de las comunidades autónomas, en las que se desarrolla, también, una dinámica del abstencionismo que sigue criterios nacionales y no autonómicos.

GRÁFICO II. Porcentaje de abstención en elecciones generales  
Región de Murcia y España, 1977-1996



Respecto de las elecciones autonómicas ocurre algo similar a lo que se acaba de comentar. Como se observa en el cuadro III, en 1995 se produce una participación más alta que en anteriores ocasiones. La razón se encuentra en que las de 1995 se configuraron en las elecciones en las que el PSOE iba a perder su hegemonía en la Región de Murcia. En oposición, en los primeros comicios regionales de 1983, quizás debido a que se produjeron después del gran realineamiento electoral del año anterior y podía preverse que iban a ser unas elecciones poco competitivas, se produjo una abstención bastante alta. Es destacable, además, cómo los porcentajes de participación presentados a partir de 1977, tanto en elecciones generales como autonómicas, han modificado la tendencia histórica que, aun cuando distante, situaba a Murcia por

debajo de la media nacional, como había sucedido en todas las elecciones generales celebradas durante la II República (16).

CUADRO III. *Participación electoral en la Región de Murcia y en España  
Elecciones Generales y Autonómicas, 1977-1996*

Elecciones	Región de Murcia	España	Diferencia
Generales 1977	81,6	78,6	+3
Generales 1979	72,6	68	+4,6
Generales 1982	82,5	79,8	+2,7
Generales 1986	74,7	70,5	+4,2
Generales 1989	74,2	69,7	+4,5
Generales 1993	82	76,4	+5,7
Generales 1996	82,5	78,1	+4,4
Media E. Generales	78,6	74,4	+4,2
Autonómicas 1983	68,5	66,3	+2,2
Autonómicas 1987	72,1	68,3	+3,8
Autonómicas 1991	67,2	61,1	+6,1
Autonómicas 1995	75,3	72,3	+3
Media E. Autonómicas	70,8	67	+3,8
Media E. Gen. y Autonóm.	75,7	71,7	+4

*Fuente:* Junta Electoral Provincial y Ministerio del Interior. Elaboración propia.

Al analizar cómo se distribuye la abstención por toda la geografía regional se establece que el mayor porcentaje en elecciones generales (cuadro IV) se produce en los municipios mayores de 50.000 habitantes, con un 23,6 por 100 de media. Por su parte, en las localidades con una población entre 250 y 5.000 habitantes el porcentaje de abstención es del 18,8 por 100, es decir, 4,8 puntos porcentuales menos. Aparece claramente una relación entre número de habitantes y abstención: a mayor número de habitantes, mayor porcentaje de abstención. Sin embargo, esto no ha sido así en la totalidad del periodo contemplado, puesto que en las primeras elecciones generales los índices de abstencionismo fueron superiores en dos puntos porcentuales en la agrupación de municipios con las poblaciones más pequeñas.

La mayor distancia en puntos porcentuales entre los índices de abstención de las agrupaciones de municipios pequeños y grandes se produjo en las elecciones de 1989, con 8,4 puntos de diferencia a favor de los municipios mayores. Desde 1982 esta distancia nunca ha bajado de los 5 puntos, situándose en las últimas

(16) J. J. LINZ y J. M. DE MIGUEL: «Hacia un análisis regional de las elecciones de 1936 en España», en *Revista Española de la Opinión Pública*, núm. 48, 1977, págs. 37-40.

CUADRO IV. *Abstención y desviación típica de todas las elecciones generales celebradas entre 1977 y 1996 en los distintos municipios de la Región de Murcia, agrupados por tamaño de hábitat*

	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	Media	Desv. Típic.
Entre 251 y 5.000 hab. . . . .	21,81	26,15	16,21	22,12	19,83	13,25	12,41	18,83	4,68
Entre 5.001 y 20.000 hab. . . .	18,8	24,64	17,77	22,94	22,1	14,8	14,62	19,38	3,67
Entre 20.001 y 50.000 hab. . .	17,04	24,24	15,48	22,2	23,57	16,6	16,71	19,41	3,48
Más de 50.000 habitantes . . .	19,81	30,88	19,14	27,94	28,25	19,83	19,56	23,63	4,75
<b>Total Regional . . . . .</b>	<b>18,36</b>	<b>27,41</b>	<b>17,51</b>	<b>25,34</b>	<b>25,76</b>	<b>17,95</b>	<b>17,49</b>	<b>21,4</b>	<b>4,18</b>

*Fuente:* Junta Electoral Provincial y Ministerio del Interior. Elaboración propia.

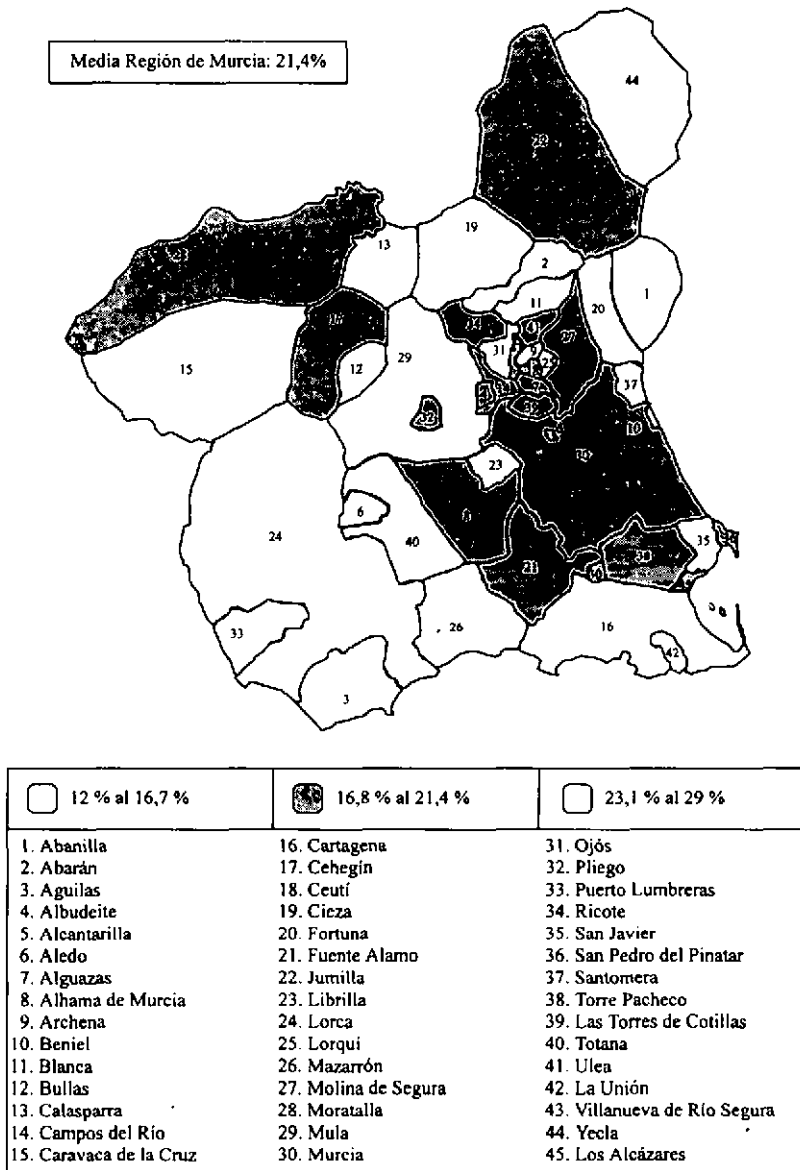
elecciones generales en 7,1 puntos. Por tanto, a la vista de los datos, no se puede afirmar que exista una tendencia hacia una mayor homogeneización.

Respecto a los niveles de fluctuación entre unas elecciones generales y otras, podemos observar que es igualmente el grupo de los mayores municipios el que tiene una desviación típica más alta (4,75), aunque muy próxima al grupo de las localidades más pequeñas (4,68), quedando por debajo los grupos de localidades con poblaciones intermedias.

Por último, en la figura 1, en la que aparece la abstención media de todas las elecciones generales celebradas hasta el momento en la Región de Murcia, comprobamos cómo la misma se distribuye desigualmente por toda la geografía regional. En municipios pertenecientes a una misma comarca aparecen porcentajes de abstención totalmente diferentes. Por ejemplo, en la Comarca del Noroeste encontramos Bullas, que con un 12,7 por 100 de abstención media es el municipio con menor porcentaje, y Caravaca de la Cruz, que con un 23,8 por 100, es uno de los que tiene unas mayores tasas.

La media regional, situada en el 21,4 por 100, es superada únicamente por 14 localidades, entre las que se encuentran importantes municipios como Cartagena, Lorca o Cieza. Sin embargo, hay que advertir que, al referirnos a una media, podemos no reflejar exactamente la realidad, que, en esta ocasión, marca dos claros periodos: uno, que se corresponde con las elecciones de 1977 y 1979, en el que las mayores tasas de abstencionismo se producen en aquellos municipios con un marcado carácter rural. Otro, en el que estarían incluidas el resto de elecciones, en el que, conforme van pasando los años, se producen más abstenciones en municipios urbanos y económicamente desarrollados que en los pequeños municipios con características socioeconómicas de zona rural. Por ejemplo, la localidad de Abanilla, que con la media de abstención de todas las elecciones sería el municipio con un porcentaje más alto (28,3 por 100), comenzó en 1977 con unas cifras de abstención del 37,4 por 100, cuando la media regional estaba en el 18,3 por 100, pero en las últimas elecciones de 1996 su tasa de abstencionismo se situaba en el 12,8 por 100, cuando la media regional estaba en el 17,4 por 100. En oposición, Cartagena que, en 1977, tenía un 16,5 por 100 de abstención ha pasado, en 1996, a tener un 24,1.

FIGURA I. *Abstención media de la totalidad de elecciones generales celebradas en la Región de Murcia, 1977-1996*



Este escenario es bastante similar al que acontece cuando analizamos las elecciones autonómicas. En este tipo de comicios se producen más abstenciones en zonas urbanas y económicamente desarrolladas, como es el caso de Cartagena, mientras

que los niveles de participación más altos se encuentran en pequeños municipios de 1.000 a 3.000 habitantes. Ello permite situar a la Región de Murcia, al igual que a España, al lado de Francia y Japón, como principales excepciones históricas a la pauta generalizada de mayores niveles de abstención en zonas rurales que en urbanas. Si bien, dado que el período analizado es corto para contrastar teorías de cambio a largo plazo, no es descartable que la etapa histórica analizada se corresponda, en su dinámica electoral, con una coyuntura pasajera, no necesariamente contradictoria, por tanto, con tendencias básicas de largo alcance.

### III. LOS RESULTADOS ELECTORALES

En el análisis de los resultados de las distintas elecciones generales celebradas en la Región de Murcia (cuadro V) se distinguen tres claros períodos: una primera fase, de clarificación de las preferencias partidistas de los murcianos, que comprendería las elecciones de 1977 y 1979; una segunda, de claro predominio del PSOE y a bastante distancia un segundo partido (AP/PP), que abarcaría las elecciones celebradas entre 1982 y 1989; y, por último, una tercera, en la que se invierten las posiciones anteriores, apareciendo como partido dominante el PP y a distancia el PSOE, que se extendería a los comicios celebrados en 1993 y 1996.

CUADRO V. *Resultados y distribución de escaños de las elecciones generales en la Región de Murcia, 1977-1996 (porcentaje sobre votos emitidos)*

	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996	
	Votos	Escañ.	Votos	Escañ.	Votos	Escañ.	Votos	Escañ.	Votos	Escañ.	Votos	Escañ.	Votos	Escañ.
PSOE	34,58	4	38,67	4	50,00	5	48,12	5	45,75	5	38,39	4	37,66	3
AP-PP	6,70	—	5,61	—	35,04	3	33,82	3	29,78	3	47,05	4	49,81	5
PCE-IU	6,62	—	7,81	—	3,71	—	4,45	—	9,13	—	9,65	1	10,50	1
UCD	40,30	4	38,58	4	6,35	—	—	—	—	—	—	—	—	—
CDS-UC	—	—	—	—	1,89	—	8,22	—	10,30	1	2,19	—	0,27	—
Otros	10,66	—	7,64	—	1,16	—	3,42	—	3,87	—	1,68	—	0,52	—
V. Nulos	0,99	—	1,25	—	1,51	—	1,49	—	0,69	—	0,52	—	0,46	—
V. Blanco	0,14	—	0,45	—	0,34	—	0,48	—	0,48	—	0,52	—	0,78	—

Fuente: Junta Electoral Provincial de Murcia y Ministerio del Interior. Elaboración propia.

En un primer momento, que coincide con las elecciones de 1977, los electores murcianos votan mayoritariamente a la UCD, que con el 40,3 por 100 de los votos emitidos, aparece con menos de 6 puntos de diferencia respecto del PSOE, que se convierte en el segundo partido político regional, a gran distancia del tercero (AP) y del cuarto (PCE). A nivel nacional la distancia entre la UCD y el PSOE fue un poco más estrecha (5,5 puntos porcentuales), pero el tercer partido no fue AP, sino el PCE que obtuvo el 9,3 por 100 de los votos emitidos (casi 3 puntos más que en

Murcia), mientras que los populares alcanzaron sólo el 8,3 por 100, situándose a nivel nacional también por encima de la media regional en casi 2 puntos. Tanto en la Región de Murcia como a nivel nacional, tras estas elecciones, la UCD quedó como único representante de la derecha moderada y el PSOE se convirtió en el partido dominante de la izquierda del espectro político. Los grandes derrotados de estos comicios a nivel nacional, e igualmente en la Región de Murcia, fueron el PSP del profesor Tierno Galván, que se presentó a las elecciones como Unidad Socialista (US) y la Federación de la Democracia Cristiana (FDC) de Joaquín Ruiz Giménez y José María Gil Robles. El primero se tuvo que conformar con la obtención de seis escaños a nivel nacional y el segundo sólo obtuvo un senador por Madrid (Manuel Villar Arregui). En la Región de Murcia el PSP logró el 4,9 por 100 de los votos, y únicamente consiguió buenos resultados en el municipio de Calasparra, gracias a la presencia como cabeza de lista en sus filas del líder local Francisco Javier Pérez Mayo, mientras que la FDC tuvo unos mediocres resultados que le dejaron en el 1,9 por 100 de los votos emitidos. Por otro lado, el PCE tampoco consiguió alcanzar sus expectativas, ya que no se produjo la reproducción del modelo italiano (17), y mucho menos en la Región de Murcia donde quedaron situados en cuarto lugar, por detrás de AP, y a una distancia de casi 28 puntos del PSOE.

Tras las elecciones de 1977, se configura a nivel de la Región de Murcia, como podemos contemplar en el cuadro VI, un claro bipartidismo, ya que los dos primeros partidos (UCD y PSOE) reunían casi el 75 por 100 de los votantes y el 60 por 100 del censo electoral. A nivel nacional se reproducía el mismo escenario aun cuando no con tanta nitidez al no alcanzar estos mismos partidos la mitad del censo electoral (49,7 por 100). Esta situación se ha mantenido estable en el resto de elecciones generales e incluso se ha incrementado, llegando en las celebradas en 1996 a alcanzar la agregación de votos de los dos primeros partidos (PP y PSOE), el 87,5 por 100 de los votantes y el 72,1 por 100 del censo electoral.

CUADRO VI. *Voto agregado de los dos primeros partidos clasificados en las elecciones generales. Región de Murcia, 1977-1996 (en porcentajes sobre votos emitidos)*

	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996
UCD+PSOE .....	74,88	77,24	—	—	—	—	—
PSOE+AP/PP .....	—	—	85,04	81,94	75,53	85,44	87,55

*Fuente:* Junta Electoral Provincial de Murcia y Ministerio del Interior. Elaboración propia.

Las elecciones de 1979 aparecen como una transición entre la influencia de la UCD y la del PSOE en la Región de Murcia. Se produjo prácticamente un empate

(17) JOSÉ M. MARAVALL y JULIÁN SANTAMARÍA: «Transición política y consolidación de la democracia en España», en J. F. TEZANOS, R. COTARELO y A. DE BLAS (eds.): *La transición democrática española*, Sistema, Madrid, 1989, pág. 221.

entre estos dos partidos, si bien se invirtieron las posiciones. Es decir, el PSOE superó los 6 puntos de diferencia existentes en 1977 y se convirtió en la primera fuerza política regional con un 38,6 por 100 de los votos emitidos, aventajando a la UCD, que obtuvo un 38,5 por 100, en una décima. El PCE también invirtió sus posición con AP, que en estas elecciones se presentaba como Coalición Democrática (CD), y, con un 7,8 por 100 de los votos, superó a esta última, que sólo obtuvo el 5,6 por 100, en más de 2 puntos. También hay que señalar que, por vez primera, se presentó en unas elecciones en la Región de Murcia un partido de ámbito regional, o más bien local, el Partido Cantonal (PCAN), que consiguió un 1,3 por 100 de los votos emitidos, es decir, un mínimo porcentaje, aunque alcanzó su objetivo de darse a conocer para las elecciones municipales que se celebrarían el mes siguiente. Si comparamos estos resultados con los obtenidos por estos partidos a nivel nacional vemos cómo el PSOE obtuvo en la Región de Murcia 8,1 puntos porcentuales más que a nivel nacional, la UCD 3,6 puntos más, mientras que el PCE consiguió 2,8 puntos menos que su media nacional y AP-CD 0,3 puntos menos.

Estas diferencias confirmaron la tendencia iniciada en 1977 de que la UCD y el PSOE tenían a nivel regional un porcentaje de votos superior a sus respectivas medias nacionales, mientras que ocurría lo contrario con AP y PCE, cuyas medias nacionales de votos eran superiores a las obtenidas en la Región. Sin embargo, a partir de las elecciones de 1979, como podemos comprobar en el cuadro VII, la situación cambia, puesto que es AP/PP quien obtiene las mayores diferencias, llegando en las elecciones de 1993 a tener 12,4 puntos porcentuales más en la Región de Murcia que en España. Estos datos nos llevan a concluir que los dos primeros partidos a nivel nacional obtienen en todas las ocasiones mejores resultados a nivel regional, mientras que los dos siguientes partidos, por lo general, tienen peores resultados en la Región de Murcia de los que obtienen a nivel nacional.

CUADRO VII. *Diferencia entre el porcentaje de votos emitidos obtenido por cada partido en la Región de Murcia y en España, en elecciones generales, 1977-1996*

	PSOE	AP/PP	PCE/U	UCD	CDS/UC
1977 .....	5,47	-1,65	-2,76	5,65	—
1979 .....	8,16	-0,34	-2,85	3,62	—
1982 .....	2,80	11,95	-0,24	-0,29	-0,93
1986 .....	4,67	8,21	-0,12	—	-0,76
1989 .....	6,44	4,18	0,13	—	2,46
1993 .....	-0,19	12,47	0,15	—	0,39
1996 .....	0,36	11,14	-0,03	—	0,09

*Fuente:* Junta Electoral Provincial de Murcia y Ministerio del Interior. Elaboración propia.

Con las elecciones de 1982 comienza un nuevo período político en la Región de Murcia que ya comenzó a vislumbrarse en los comicios de 1979, tanto en los generales como en los locales que se celebraron el mismo año. El triunfo del PSOE, con un 50 por 100 de los votos emitidos (2,8 puntos porcentuales más que la media

nacional) y un 41,2 por 100 del censo electoral, fue arrasador. Los socialistas se convirtieron en el partido claramente hegemónico de la Región, seguido a 15 puntos por la coalición compuesta por AP y el Partido Demócrata Popular (PDP), con el 35 por 100 de los votos. El PCE descendió y se tuvo que conformar con el 3,7 por 100 de los votos, mientras que el partido de Adolfo Suárez, el CDS, apenas despuntó con un 1,8 por 100 de los votos. Por último, la UCD se derrumbó estrepitosamente y desde el 38,5 por 100 de las anteriores elecciones generales pasó al 6,3 por 100.

En las siguientes elecciones, celebradas el 22 de junio de 1986, los socialistas volvieron a ser la fuerza política ganadora en la Región de Murcia con un 48,1 por 100 de los votos emitidos y un 35,9 por 100 del censo. Por su parte, AP, que en esta ocasión se presentó, de nuevo, formando la Coalición Popular (CP), obtuvo 14,3 puntos porcentuales menos que el PSOE, por lo que mantuvo prácticamente la misma distancia que tenía en 1982. La CP alcanzó el 33,8 por 100 de los votos y 25,3 por 100 del censo, por lo que consolidó su posición como partido más grande de la oposición y hegemónico de la derecha, si bien el espacio de centro-derecha, que pretendía conquistar, le fue disputado por el CDS, que obtuvo en la Región un 8,2 por 100 de los votos. Por otro lado, Izquierda Unida (IU), coalición en la que se integró el PCE, comenzó en estas elecciones una leve recuperación que la situó en el 4,4 por 100 de los votos, aun cuando continuó relegada a ser la cuarta fuerza política en la clasificación regional. Mención aparte merece el escaso respaldo electoral que consiguió el Partido Reformista Democrático (PRD), la llamada «operación Roca», que apenas alcanzó el 1,3 por 100 de los votos, aunque era éste un porcentaje superior al que obtuvo a nivel estatal, donde se hubo de conformar con el 1 por 100. Requiere una consideración especial el Partido Regionalista Murciano (PRM), al ser ésta la primera ocasión en la que un partido totalmente murciano y de ámbito regional (no como sucedió con el PCAN en 1979), concurrió a unas elecciones generales. El fracaso fue estrepitoso, ya que obtuvo 1.401 votos, que representaban un 0,3 por 100 de los votos regionales. Ni en esta ocasión, ni en posteriores procesos electorales se ha conseguido consolidar un partido de índole regionalista en la Comunidad Autónoma de Murcia.

A las elecciones generales celebradas el 29 de octubre de 1989 siguió un panorama político prácticamente igual al que ya existía: el PSOE continuó ganando con un 45,7 por 100 de los votos emitidos, es decir, 16 puntos más que el Partido Popular (PP), refundación con nuevo nombre de la antigua AP, que obtuvo el 29,7 por 100. La coalición IU, que logró duplicar los votos de 1986, consiguió un ascenso que la situó en un 9,1 por 100 de los votos, si bien permaneció como cuarta fuerza política, tras el CDS que obtuvo un 10,3 por 100. Por su parte, los dos partidos verdes no llegaron conjuntamente a alcanzar los 7.500 votos, que equivalían a un 1,3 por 100. Por último, señalar que todavía peores resultados consiguió la candidatura de Ruiz Mateos, que si en las elecciones europeas de este mismo año obtuvo 12.668 votos, en éstas no llegó a la mitad, teniéndose que conformar con 6.170, es decir, un 1,1 por 100 del total de sufragios emitidos.

Las elecciones generales de 1993 suponen el inicio de una nueva etapa con cambios importantes, tanto a nivel nacional como en la Región de Murcia, donde se



produjo, por primera vez, la victoria del PP. A nivel nacional, si bien el PSOE siguió como primer partido, aunque sin mayoría absoluta, quedó pulverizado el modelo de partido hegemónico y se incrementó de forma notable la competitividad interpartidista. Con ello se inició una nueva fase en el sistema de partidos más cercano al pluralismo moderado de las legislaturas de UCD, aun cuando con mayores connotaciones bipartidistas (18). La crisis económica, los escándalos de los que los socialistas habían sido protagonistas en los últimos años, el desgaste de haber gobernado durante más de diez años, y la consolidación de los populares en posiciones de centro-derecha y con un liderazgo cada vez más claro, influyó en este cambio del panorama político. En la Comunidad Autónoma de Murcia, a diferencia de lo que sucedió a nivel nacional, triunfó el PP, quedando relegado el PSOE a ser el segundo partido a partir de ese momento. Esto ocurrió por las razones ya indicadas de origen nacional que, evidentemente, repercutieron en la Región. Además, contribuyó la crisis industrial y laboral que golpeó con fuerza en Murcia y, sobre todo, los enfrentamientos intrapartidistas entre los socialistas murcianos y los escándalos regionales. Ello llevó, poco antes de las elecciones, a la dimisión forzada, por su propio partido, del Presidente de la Comunidad Autónoma, Carlos Collado, y su sustitución por la también socialista María Antonia Martínez, la primera mujer que se situaba al frente de una autonomía en España. Estos conflictos en el interior del PSOE, indudablemente, tuvieron repercusiones externas y contribuyeron a que el PP consiguiera transferencias de votos procedentes de antiguos votantes socialistas.

Las elecciones de 1993 supusieron para los socialistas una inconcebible decepción ya que, aunque eran conscientes de que su situación electoral, después de las crisis que acabamos de comentar, no era la más óptima, no pensaban que pudieran tener un descalabro electoral de tal magnitud. La Región de Murcia había sido para el PSOE un «distrito seguro» desde las elecciones generales de 1979, e incluso desde 1977 cuando ya obtuvieron unos valiosos resultados, siendo desde entonces el primer partido y, en ocasiones, el partido hegemónico del panorama político regional. Por ello, el vuelco electoral que aconteció no es explicable salvo que se produjera una transferencia significativa de votos del PSOE al PP, cosa que efectivamente sucedió. El PP obtuvo el 47 por 100 de los votos emitidos, lo que supuso que se colocara 8,6 puntos por encima del PSOE y que consiguiera 17,2 puntos más que los logrados en las anteriores elecciones generales, lo que le convirtió en el partido dominante y en el único representante en la Región de la derecha y el centro. El PSOE, con el 38,3 por 100 de los votos, perdía 7,3 puntos respecto a los comicios de 1989 y, todo ello, mientras que a nivel nacional los socialistas habían conseguido 4 puntos más que los populares. La coalición IU consiguió superar, pero en muy poco, sus resultados de los anteriores comicios, al alcanzar el 9,6 por 100 de los sufragios, que suponían 0,5 puntos más que en 1989, mientras que el CDS siguió

---

(18) PILAR DEL CASTILLO e IRENE DELGADO: «Las elecciones legislativas de 1993: movilidad de las preferencias partidistas», en P. DEL CASTILLO (ed.): *Comportamiento político y electoral*. CIS, Madrid, 1994, pág. 125.

cayendo y sólo consiguió un 2,1 por 100, que implicaba una pérdida de 8,1 puntos respecto a las anteriores elecciones generales. El resto de fuerzas políticas apenas consiguió algún respaldo electoral y ninguna alcanzó el 1 por 100 de los votos. Los ecologistas se movieron entre el 0,2 de Arco Iris (AI) y el 0,7 por 100 de Los Verdes (LV), mientras que la candidatura de Ruiz Mateos siguió bajando y sólo logró alcanzar el 0,2 por 100 de los votos. Aún menos consiguió el Partido de la Ley Natural (PLN), que sólo obtuvo 362 votos en la Región, lo que suponía el 0,05 por 100.

En la elecciones de 1996 el cambio político en la Región de Murcia volvió a confirmarse como ya había sucedido en las elecciones autonómicas del año anterior. Nuevamente, el PP, con el 49,8 por 100 de los votos, superó claramente al PSOE, ampliando incluso su ventaja a 12,1 puntos porcentuales de diferencia. La coalición IU consiguió un leve incremento de su porcentaje de votos y llegó a superar, por primera vez, la barrera del 10 por 100, mientras que los restos del CDS, agrupados en UC, consolidaron su desmoronamiento, no consiguiendo llegar a los 2.000 votos y, por tanto, ni siquiera al 1 por 100 de los votos emitidos.

A lo largo de estos años el formato del sistema electoral de partidos no se ha modificado prácticamente en la Región de Murcia, como podemos contemplar en el cuadro VIII. La distribución de las cuotas electorales ha configurado un paisaje partidista en el que, salvo en 1989 y apenas por unas décimas, siempre aparecen dos partidos (PSOE y UCD o PSOE y AP/PP) con más del 30 por 100 de los votos, seguidos por uno o dos partidos (AP, CDS y PCE/IU) que, por lo general, se sitúan entre el 5 y el 10 por 100 de los votos, y, por último, por un grupo de formaciones políticas residuales que suelen estar más próximas al 1 que al 5 por 100 de los votos. El sistema electoral y la propia realidad política murciana han configurado un sistema de partidos que podríamos calificar de bipartidismo imperfecto o de *dos y medio*, en el que se produce una bipolarización que no ha dado lugar a grandes niveles de competitividad, puesto que las diferencias entre los porcentajes de votos del primer y segundo partido, salvo en las elecciones de 1977 y, sobre todo, 1979, han sido siempre bastante elevadas.

Respecto a la distribución del voto por área ideológica, en el cuadro IX podemos observar cómo los partidos situados en ambos extremos, a pesar de no haber tenido

CUADRO VIII. Clasificación de los partidos de acuerdo con su porcentaje de votos en elecciones generales. Región de Murcia, 1977-1996

Votos	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996
Con más del 30 %	UCD-PSOE	PSOE-UCD	PSOE-AP	PSOE-CP	PSOE	PP-PSOE	PP-PSOE
Entre el 20 y el 30 %	—	—	—	—	PP	—	—
Entre el 10 y el 20 %	—	—	—	—	CDS	—	IU—LVRM
Entre el 5 y el 10 %	AP-PCE	PCE-AP	UCD	CDS	IU	IU	—
Entre el 1 y el 5 %	PSP-FDC- ASD	PSOE/H- PCAN-UN- ORT	PCE-CDS	IU-PRD	R. MAT.	CDS	—

Fuente: Elaboración propia.

en ningún momento peso electoral, han ido progresivamente disminuyendo sus porcentajes de votos. Los otros partidos ubicados en la derecha aparecen aventajando a los del bloque ideológico de la izquierda en las elecciones de 1977, aunque con menos de dos puntos porcentuales de diferencia, y, a partir de las de 1993, tras el realineamiento electoral que se produce en la Región de Murcia, si bien, tanto en éstas como en las elecciones de 1996, las diferencias vuelven a ser menores de dos puntos. Por el contrario, el bloque ideológico situado en la izquierda ha tenido diferencias considerables con la derecha durante cuatro procesos electorales, los celebrados entre 1979 y 1989, llegando en estas últimas a tener una ventaja de 13,8 puntos. Debido a los problemas anteriormente mencionados, hemos recogido diferenciadamente los porcentajes de votos de los partidos ecologistas, republicanos y regionalistas, y, como se puede observar en el cuadro IX, lo único que merece la pena destacar de ellos es el bajo peso electoral que han mantenido durante este período en la Región de Murcia.

CUADRO IX. *Voto agregado de las candidaturas en las elecciones generales.  
Región de Murcia, 1977-1996  
(en porcentajes sobre voto válido)*

	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996
Partidos de derecha . . .	0,89	1,82	0,66	0,27	0,15	0,0	0,19
Partidos de centro-derecha . . . . .	49,52	44,59	43,28	43,34	41,18	49,51	50,08
Partidos de izquierda . . . . .	0,87	2,37	0,5	0,88	1,08	0,1	0,12
Partidos de centro-izquierda . . . . .	47,58	48,16	53,7	53,12	55	48,11	48,16
Partidos Ecologistas . . . . .	0,0	0,0	0,0	0,0	1,33	1,24	0,0 *
Partidos Republicanos . . . . .	0,0	0,0	0,0	0,16	0,1	0,0	0,0
Partidos Regionalistas . . . . .	0,0	1,36	0,0	0,26	0,0	0,0	0,2

\* La candidatura de IU, que hemos integrado en partidos de centro- izquierda, iba en coalición con los ecologistas.

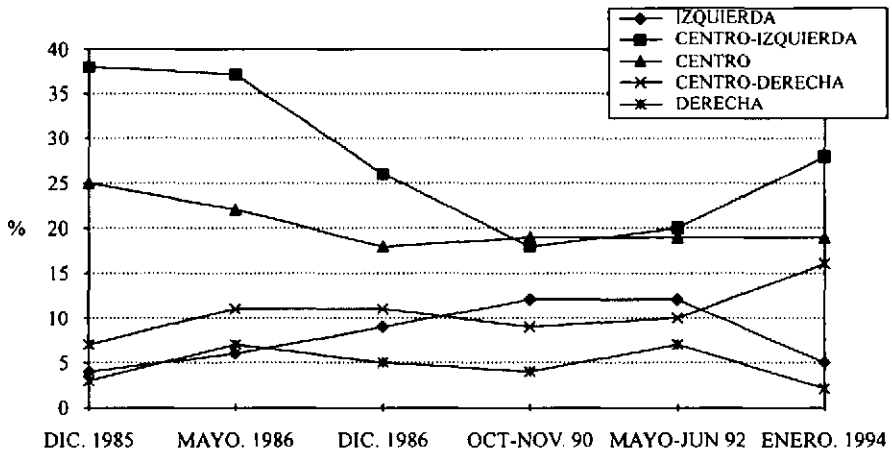
Fuente: Junta Electoral Provincial de Murcia y Ministerio del Interior. Elaboración propia.

Estos datos muestran una cierta correspondencia con la ubicación ideológica de los murcianos. En términos generales los electores se han situado a partir de los años ochenta en posiciones centradas, aunque inclinadas un poco hacia la izquierda (4,6 en 1985 y 4,9 en 1994), que, comparadas con la media nacional (4,4 en 1986 y 4,7 en 1993) (19), hace que se sitúen un poco más a la derecha de donde se autoubica el conjunto de españoles.

(19) JOSÉ R. MONTERO: «Sobre las preferencias electorales en España: fragmentación y polarización (1977-1993)», en P. DEL CASTILLO (ed.): *Comportamiento político y electoral*. CIS, Madrid, 1994, pág. 83.

Como se puede constatar en el gráfico III, la posición ideológica que ha contado con más adeptos entre la población de Murcia ha sido la izquierda que, excepto en la encuesta de 1990 donde fue superada por el centro, siempre ha estado por encima del resto de posiciones ideológicas. No obstante, los porcentajes de ciudadanos que se situaban en las posiciones 3 y 4 han ido descendiendo desde el 38 por 100 hasta el 18 de 1990, originándose después, en 1992 y 1994, una recuperación que le lleva hasta el 28 por 100, ascenso que, desde luego, no se correspondió con los resultados de las elecciones que se celebraron en esas fechas. La clave de esta aparente paradoja estaría en los electores que se sitúan en posiciones de centro que unas veces han estado más inclinados a la izquierda, beneficiándose de ello el PSOE, mientras que a partir de 1992, ante la imagen cada vez más centrada del PP, muchos de estos ciudadanos han pasado a votar a los populares, lo que unido a un incremento de los murcianos que se autoubican en posiciones de centro-derecha, hace que se haya podido producir ese gran realineamiento electoral a partir de las elecciones generales de 1993.

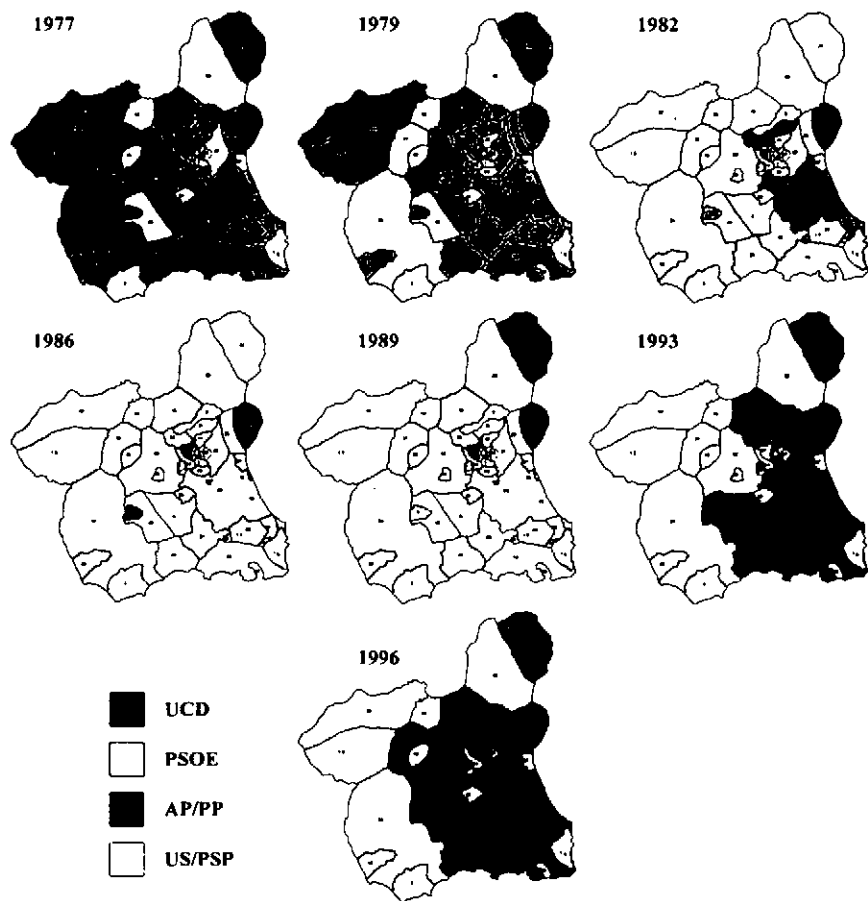
GRÁFICO III. *Autoubicación del electorado murciano en la escala ideológica izquierda-derecha*



Por último, en un análisis territorial de los resultados, en la figura II podemos comprobar cómo la UCD es partido ganador en casi todos los municipios (30 de los 43 existentes en aquellos momentos, ya que aún no habían sido creados los municipios de Santomera y Los Alcázares) en las elecciones de 1977, obteniendo el triunfo en municipios con características muy diferentes y situados en todas las zonas de la Región: con mucha población (Murcia o Lorca), con poca (Ojós o Ricote), industriales (Cartagena o Yecla) y rurales (Moratalla o Ulea). Por su parte, el PSOE fue el partido ganador en 12 localidades, de tamaño poblacional mediano (Alcanta-

rilla o Jumilla) o pequeño (Librilla o Lorquí), situados principalmente en la Comarca de la Vega Media (5 de los 12 municipios donde vence), y con un mayor componente de actividad económica principalmente en el sector industrial (Molina de Segura o Las Torres de Cotillas). Por último, US-PSP triunfó en un solo municipio (Calasparra) debido a las razones que señalábamos anteriormente.

FIGURA II. Partido vencedor en cada uno de los municipios de la Región de Murcia en las distintas elecciones generales celebradas entre 1977 y 1996



En relación con las elecciones de 1979, vemos cómo la UCD fue vencedora en 26 municipios, es decir, 4 menos que en 1977, aunque realmente perdió en cinco municipios (Lorca, Cehegin, Ccutí, San Pedro del Pinatar y Ulea) en los que había ganado en las anteriores elecciones y arrebató uno (Molina de Segura) a los socia-

listas. El PSOE, por su parte, venció en 17 municipios, 5 más que en 1977, si bien triunfó en 6 municipios en los que no lo había hecho en 1977 (el que ganó el PSP en 1977 —Calasparra— y los 5 que perdieron los centristas, ya señalados) y fue derrotado en uno: Molina de Segura.

En las elecciones de 1982 se produjo en el mapa electoral un profundo cambio político: el PSOE consiguió ser el primer partido en 37 localidades (11 más que en 1979), situadas fundamentalmente en las Comarcas del Noroeste, Altiplano, Vega Media, Alto y Bajo Guadalentín y toda la costa, con excepción del municipio de San Javier. Estas localidades son de desigual tamaño poblacional, y con muy diferentes estructuras económicas. La Coalición AP-PDP fue la fuerza política ganadora en las pequeñas localidades de Ricote, Blanca, Abanilla y San Javier, y en el municipio más grande, es decir, Murcia. Por último, la UCD, que había vencido en 26 municipios en las anteriores elecciones generales, prácticamente desaparece del mapa, triunfando únicamente en los pequeños municipios de Aledo y Ojós.

En las elecciones de 1986 vemos cómo el PSOE ganó en prácticamente todos los municipios de la Región (42 de los 45 existentes). En relación con 1982, venció en 5 localidades más (Murcia, San Javier y Blanca que arrebató a AP-PDP, Ojós donde triunfó en 1982 la UCD y el nuevo municipio de Los Alcázares). Por su parte, la CP ganó en sólo tres municipios: Ricote y Abanilla en los que ya fue mayoritario en 1982 y Aledo en el que triunfó UCD en los anteriores comicios electorales generales.

Después de los comicios de 1989 todo siguió prácticamente igual: el PSOE continuó ganando en 42 municipios, si bien intercambió dos municipios con el PP, ya que, en esta ocasión, venció en Ricote y Aledo, en los que había ganado el PP en 1986, y perdió Yecla y Ojós. Por su parte, el PP se mantuvo como partido más votado en tres municipios, con los cambios ya señalados.

En las elecciones de 1993 se produjo un acusado cambio en relación con los anteriores comicios generales. El PSOE ganó únicamente en 18 municipios, es decir, en 24 menos que en 1989, aunque realmente perdió en 25 en los que había ganado en las anteriores elecciones, mientras que arrebató Ojós al PP. Los municipios que seguían votando mayoritariamente a los socialistas se situaban fundamentalmente en las Comarcas del Noroeste y Alto Guadalentín, así como en algunos municipios aislados, tales como La Unión, Santomera, Archena, Lorquí, Ricote o Campos del Río. Por su parte, el PP fue el partido más votado en 27 municipios, 24 más que en 1989, que se situaban en la ciudad de Murcia y su área metropolitana, Cartagena y la Comarca del Mar Menor, Cieza y el Valle de Ricote y la Vega Media, con la excepción de Lorquí. Pero el triunfo fundamental de los populares en estas elecciones estuvo en conseguir ser el partido mayoritario en las ciudades grandes y medianas de la Región, exceptuando a Lorca que siguió votando a los socialistas. Los populares ganaron en Murcia, Cartagena, Molina de Segura, Alcantarilla, Cieza y Yecla, 6 de las 7 ciudades existentes en la Comunidad Autónoma mayores de 25.000 habitantes.

Por último, en las elecciones de 1996 el PP consolida su posición y vence en 32 municipios, 5 más que en los anteriores comicios, aunque realmente se produjo el

cambio de 6 municipios: Cehegín, Mula, Pliego, Librilla y Archena, en los que venció el PSOE en 1993, pasan a ser vencedores los populares, mientras que Ceuti, donde había vencido el PP en 1993, vuelve a ser recuperado por los socialistas.

A lo largo de este recorrido por las distintas elecciones hemos podido comprobar cómo a nivel territorial se observa, en nuestra corta historia electoral, bastante continuidad en las preferencias del electorado murciano hacia determinadas opciones políticas, si bien únicamente en cinco municipios ha ganado en todas las elecciones generales celebradas la misma fuerza política: en Bullas, Jumilla, La Unión, Lorquí y Santomera (desde su creación) siempre ha ganado el PSOE en elecciones generales. Si tenemos en cuenta que en 1977 venció en Calasparra el PSP y que con posterioridad lo ha hecho siempre el PSOE, podemos afirmar que en este municipio también se ha dado una permanencia de voto a lo largo del tiempo. Por otro lado, tomando a AP/PP como una cierta continuidad de la UCD, ya que la mayoría de los votantes del segundo cambiaron sus preferencias hacia el primero en las elecciones de 1982, podríamos concluir que el único municipio de la Región de Murcia afecto a la derecha en las siete elecciones generales celebradas es Abanilla.

#### IV. CONCLUSIONES

En la Región de Murcia ha venido triunfando el mismo partido que lo hacía a nivel nacional en casi todas las elecciones, por lo que no parece que estemos ante un escenario muy diferenciado del constituido en el conjunto de España. Sin embargo, lo destacable es que en Murcia se han venido produciendo los cambios de signo político antes que a nivel estatal. Así, en 1979 a nivel regional, aunque por corta distancia, ganó el PSOE, mientras que a nivel nacional no lo hizo hasta las siguientes elecciones generales en 1982. Igualmente, en 1993 en la Región de Murcia ganó el PP, mientras que en España no lo consiguió hasta las elecciones siguientes celebradas en 1996.

Respecto del sistema de partidos, el existente en la Región de Murcia ha sido, durante todo este periodo, muy parecido al del resto del país. Hemos podido comprobar cómo se han producido tres claros periodos: uno, que va de 1977 a 1982, en el que hay dos partidos grandes, UCD y PSOE, y otros dos partidos pequeños, AP y PCE, a la derecha y a la izquierda de los primeros; posteriormente, desde 1982 hasta 1991, el PSOE aparece con claridad como partido preponderante, con un segundo partido, AP-PP, a bastante distancia, y dos partidos más, PCE-IU y CDS, a derecha e izquierda del primer partido, que se turnan en el tercer y cuarto puesto pero, en cualquier caso, alejados de los dos primeros. Por último, desde 1993, aparece un modelo más abiertamente bipartidista, con un primer partido, el PP, y un segundo, el PSOE, que obtienen más del 80 por 100 de los votos, y un tercer partido, IU, a mucha distancia de los dos primeros. El resto de partidos y los situados en los extremos casi no han tenido ninguna incidencia en la Región.

Durante todo el período analizado, se ha producido una elevada concentración del voto en los dos primeros partidos (PSOE-UCD y PSOE-AP/PP), resultando casi absoluta si la selección se amplía a los cuatro primeros partidos. Los dos primeros partidos han obtenido, en todas las elecciones celebradas hasta el momento, mejores resultados en la Región de Murcia que los logrados a nivel de España, mientras que las dos siguientes fuerzas políticas, por lo general, han tenido peores resultados a nivel regional de los que obtienen a nivel nacional. A pesar de los variados intentos de formar partidos o coaliciones de carácter regionalista, ninguno de ellos ha conseguido suficiente respaldo electoral como para que se consolidase su presencia en la vida pública de la Región de Murcia, a diferencia de lo que ha sucedido en otras comunidades autónomas.

El modelo de participación/abstención en los distintos procesos electorales generales que han tenido lugar hasta la fecha mantiene en la Región de Murcia una gran semejanza con lo que sucede a nivel nacional. Cuando se produce una tasa de abstencionismo elevada a nivel estatal, en la Comunidad Autónoma de Murcia es igualmente elevada, aunque, casi siempre, un poco menor; mientras que cuando se produce una caída de la abstención en España, a nivel regional aparece de la misma manera un descenso, si bien algo mayor. Esta situación no es peculiar de la Región de Murcia, sino que, por el contrario, en la práctica totalidad de la comunidades autónomas ocurre algo similar, desarrollándose en todas ellas una dinámica del abstencionismo que sigue criterios nacionales y no autonómicos para todo tipo de elecciones.